

EL AMIGO

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se suscribe en Madrid, en la Administracion, calle de Leganitos, 59, 2.ª derecha, —adonde se dirigirá toda la correspondencia, á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio,— y en la librería de Murillo, calle de Alcalá, núm. 7. La mano del número corriente, 70 céntimos. El número corriente, 5 céntimos; atrasado, 10.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El pago de la suscripcion puede hacerse desde provincias en sellos de correos, carta-orden, letra ó libranza del Giro mútuo. Este último medio es el más expedito y seguro, por lo que deberá preferirse. Así este como cualquier otro documento de giro, se extenderá precisamente á favor del Administrador de EL AMIGO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, INSTRUCCION Y RECREO.

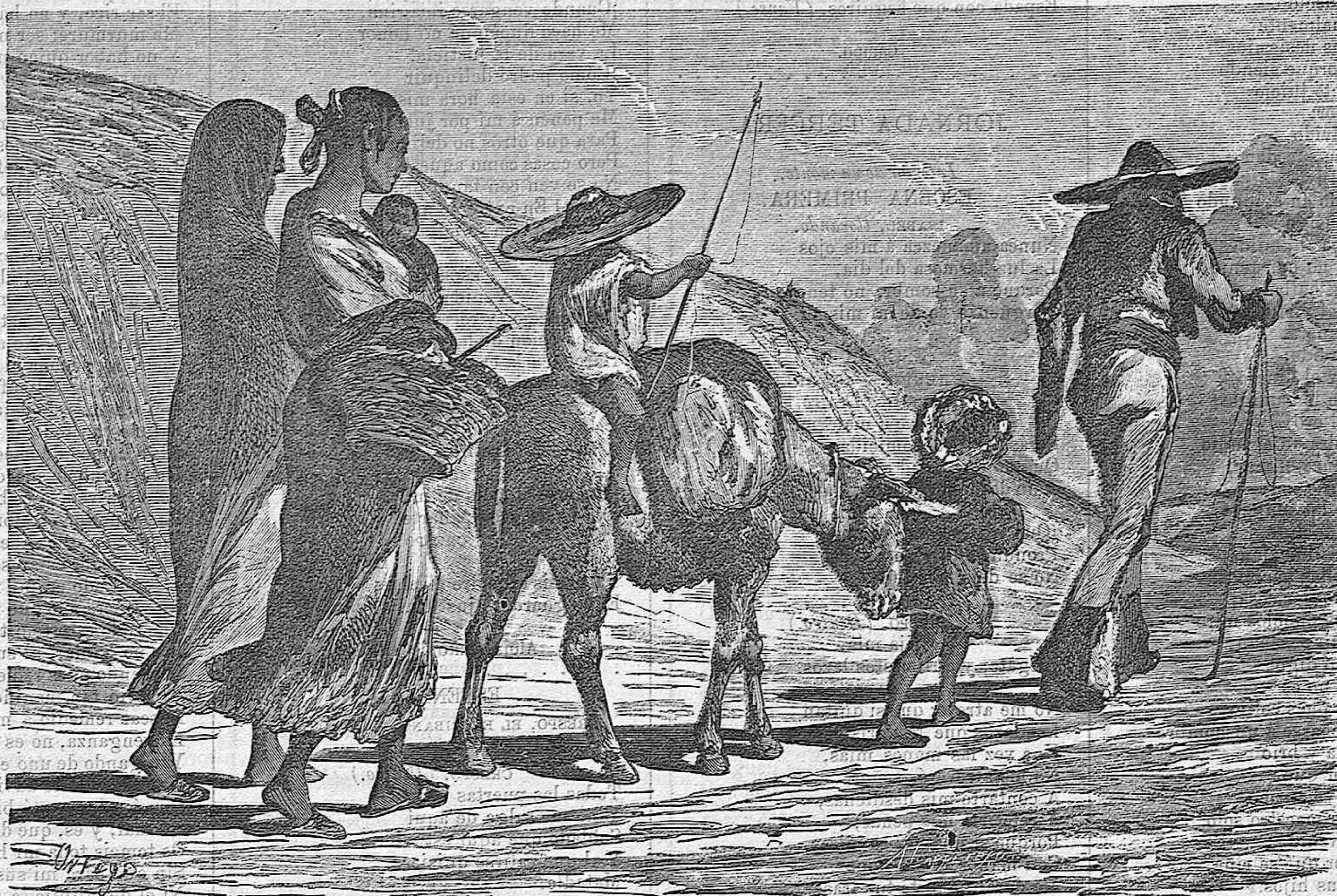
SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

UNA PESETA CADA CUATRO MESES EN TODA ESPAÑA.

EL QUE NO SABE ES COMO EL QUE NO VE.

Este periódico se propone tener al corriente de lo principal que pasa en el mundo, igualmente que instruir y deleitar, á las personas que no tienen tiempo ó dinero para leer periódicos diarios.

LA IGNORANCIA ES LA MADRE DE TODOS LOS ESCLAVOS.



FAMILIA DE GITANOS POBRES.

LOS GITANOS.

¿Quién no conoce á los gitanos? Lo que no todos saben es que esa raza especial, cuyo tipo más comun en España retrata sentidamente el dibujo que acompañamos, debido al lápiz inspirado de Ortego, es conocida en nuestra patria desde tiempo de los árabes, de cuya raza tiene los rasgos característicos. Llevan sus individuos el nombre de gitanos ó egiptanos, por que se les supuso, con más ó ménos razon, originarios de Egipto, y se han extendido á toda Europa, sin cambiar más que de nombre y de traje; pues en cuanto á sus costumbres, en todas partes las conservan nómadas ó errantes; rehuyendo mezclarse con los habitantes del país en que viven; usando de una especie de régimen patriarcal, en cuanto á la administracion de justicia para sí mismos, y gozando sus mujeres fama de rígidas y fieles, tanto como todos ellos las tienen adquirida de truhanes y embaucadores, sobre todo en el trato de caballerías, que es la profesion más de su gusto y para la cual tienen aptitudes singulares, que han dado asunto, para lucir su talento, á todos los literatos bien humorados, especialmente de España; en donde á no dudarlo, conservan los gitanos más vivo el sello de su origen. La familia que representa nuestro grabado de hoy, pertenece á la clase más modesta del gitanismo español; por lo que mucho se engañaría quien juzgase por ella á todo él. En Andalucía, sobre todo, hay familias

gitanas ricas y animadas de un género de esplendor, siempre característico, pero que jamás podrá brillar en la miseria, ni confundirse, por consiguiente, con los tipos gitanescos generalmente conocidos. Una boda de gitanos ricos andaluces, es uno de los espectáculos más originales, brillantes é indescritibles que cabe imaginar. Pero ricos ó pobres, los gitanos llevan en su aislamiento y costumbres, la prueba de que necesitan escepcional atencion de los hombres de buena voluntad.

LAS FIESTAS.

Buscando la perfeccion, el hombre vá tras lo bello, lo justo y lo verdadero, gloriándose en glorificarlo según puede; pero tropezando y cayendo siempre en falta antes de alcanzar su objeto. Y es que le están negadas, por ley de Naturaleza, la sabiduría y la virtud divinas. En cambio, le está concedido amarlas, y aproximarse incansablemente á ellas en la vida, y esperarlas infinitamente más allá. El culto á lo sublime y el encuentro con el mal, en el camino; son cosas tan antiguas como la humanidad. No atendiendo sino á lo innaccesible de la altura, podría tenerse por perdido el trabajo de la subida. Mas, no cesando en ella, el hombre se vá viendo ménos lejos del celeste ideal; tomando así tales ánimos para seguir adelante, que espera deber á la muerte lo que la vida le niega. Una ley le prohíbe aquello mismo que la otra le impete á desear. ¿Puede ser burla el deseo? ¿Puede ser veras la prohibicion? ¿No está bien que la mayor esperanza de la vida se funde precisamente en la muerte? Honrando lo bueno han dado en lo malo todos los grandes pueblos de la tierra. Pero sólo honrando el bien han podido ser grandes. Aprendiendo, pues, en ellos, es seguro que las actuales fiestas en honor de Calderon no nos llevarán del todo, y mucho ménos repentinamente, al elevado lugar en que la perfeccion tiene su asiento; pero es igualmente indudable que

nos aproximarán y harán más fácil el ulterior progreso de nuestra patria; la cual dá en esta ocasion muestra brillante del muy considerable que ya alcanza, pues sin él fuera imposible lo que vemos. De las fiestas, todas ellas deben mirarse como igualmente importantes en lo esencial, una vez que todas son hijas de un mismo pensamiento y de una misma civilizacion. Las veladas que han dado, en el Teatro Real, la Comision de festejos y el Ateneo científico y literario de Madrid, han sido tan suntuosas como la realizada en el gran salon de la Escuela Nacional de Música, por los alumnos de ésta. Igual puede decirse de las sesiones de la Universidad, las Academias y corporaciones de toda clase, con objeto de adjudicar premios en honor de Calderon ó para conmemorar la grandeza de éste, que es la del alma humana. La Exposicion del Arte antiguo, hasta principiar el siglo actual, hecha por el Rey y la nobleza española, ha sido uno de los más hermosos esplendores del Centenario. Las Exposiciones de plantas y flores, llevadas á cabo por la Sociedad de Horticultura, en el Buen Retiro; y la Profectora, en el Parterre del Parque, corren parejas, en magnificencia, con la Exposicion Nacional de Bellas Artes; á la cual se han dignado tambien acudir artistas de casi toda Europa; como han acudido á honrar con su presencia los festejos, representantes de los principales periódicos del mundo, incluso los Estados Unidos de América y Suecia, individuos de los Ayuntamientos de Lisboa, Roma y Paris, comisiones de estudiantes de las célebres Universidades de Coimbra (Portugal) y Salamanca, enviados de muchos Municipios y Diputaciones provinciales de España, y un número de extranjeros y españoles, que tal vez no ha bajado de cien mil personas. Las procesiones han tenido lugar de una manera asombrosa. La escolar ha sido conmovedora, y la histórica, verdaderamente magnífica. Al contemplarlas, nos parecia estar muy lejos de la patria infeliz de nuestros primeros años. Y es verdad que estamos lejos, sino de ella, por fortuna, si al ménos de la triste ceguedad de aquellos tiempos. La mayor honra de estas fiestas no ha sido para Calderon, sino para la patria que las ha realizado; porque tambien es ley natural que el mayor bien sea para quien le hace.

EL ALCALDE DE ZALAMEA.

(Conclusion.)

JORNADA SEGUNDA.

ESCENA XXI

CRESPO, JUAN, ISABEL, INÉS,

En tanto que se acomoda
El señor Don Lope hijo,
Ante tu prima y tu hermana
Escucha lo que te digo.
Por la gracia de Dios, Juan,
Eras de linaje limpio
Más que el sol, pero villano:
Lo uno y lo otro te digo,
Aquello, porque no humildes
Tanto tu orgullo y tu brío,
Que déjes desconfiado,
De aspirar con cuerdo arbitrio
A ser más; lo otro, porque
No vengas desvanecido,
A ser menos: igualmente
Usa de entrambas designios
Con humildad; porque siendo
Humilde, con recto juicio
Acordarás lo mejor;
Y como tal, en olvido
Pondrás cosas que suceden
Al revés en los altivos.
¡Cuántos, teniendo en el mundo
Algún defecto consigo
Le han borrado por humildes!
Y á cuántos, que no han tenido
Defecto, se le han hallado,
Por estar ellos mal vistosi!
Sé cortés sobremanera,
Sé liberal y esparcido;
Que el sombrero y el dinero
Son los que hacen los amigos;
Y no vale tanto el oro
Que el sol engendra en el indio
Suelo y que conduce el mar,
Como ser uno bien quisto.
No hables mal de las mujeres:
La más humilde, te digo
Que es digna de estimacion,
Porque, al fin, dellas nacimos.
No riñas por cualquier cosa;
Que cuando en los pueblos miro
Muchos que á reñir enseñan,
Mil veces entre mí digo:
«Aquesta escuela no es
La que ha de ser, pues colijo
Que no ha de enseñarse á un hombre
Con destreza, gala y brío
A reñir, sino á por qué
Ha de reñir; que yo afirmo
Que si hubiera un maestro solo
Que enseñara prevenido,
No el cómo, el por qué se riña,
Todos le dieran sus hijos.»

ESCENA XXIII.

EL CAPITAN, EL SARGENTO, REBOLLEDO, LA
CHISPA Y SOLDADOS, emboscados.—CRESPO,

ISABEL, INÉS.
CAPITAN. (Ap. á los suyos.)
Pisad sin ruido.
Llega, Rebollado, tu
Y da á la criada aviso
De que ya estoy en la calle.
Yo voy. Mas ¿qué es lo que miro!
A su puerta hay gente.
En los reflejos y visos
Que la luna hace en el rostro,
Que es Isabel imagino.
Esta es más que la luna.
El corazón me lo ha dicho.
A buena ocasion llegamos.
Si ya una vez que venimos,
Nos atrevemos á todo.
Buena venida habrá sido.
CAPITAN. (Ap. á los suyos.)
Ya es tiempo, llegad amigos.
(Tráganse á los tres los soldados; detienen á
Crespo y á Inés, y se apoderan de Isabel.)
Ah traidor! Señor, ¿qué es esto?
Es una funia, un delirio.
De amor. (Llégala y case.)
ISABEL. (Dentro.)
Ah traidor! Señor!
Ah cobardes!
Padre mio!
Yo quiero aquí retirarme. (Vase.)
Como echáis de ver, ¡ah impíos!
Que estoy sin espada, aleyes,
Falsos y traidores!

REBOLLEDO.
Idos,

Si no queréis que la muerte
Sea el último castigo.

(Vanse los robadores.)

CRESPO.

¿Qué importará, si está muerto
Mi honor, el quedar yo vivo?
¡Ah! ¡quién tuviera una espada!
Porque sin armas seguirlos
Es en vano; y si brioso
A ir por ella me aplico,
Los he de perder de vista.
Que he de hacer, hados esquivos,
Que de cualquiera manera
Es uno solo el peligro?

ESCENA XXIV.

INÉS, con una espada.—CRESPO.

INÉS.
Ya tenéis aquí la espada.
CRESPO.
A buen tiempo la has traído.
Ya tengo honra, pues tengo
Espada con que seguimos. (Vanse.)

Campo.

JORNADA TERCERA.

Interior de un monte.

ESCENA PRIMERA.

ISABEL, llorando.

Nunca amanezca á mis ojos
La luz hermosa del día,
Porque á su sombra no tenga
Vergüenza yo de mí misma.

ESCENA II.

CRESPO.—ISABEL.

CRESPO. (Dentro.)

Vuelve á matarme.

Serás piadoso homicida;
Que no es piedad el dejar
A un desdichado con vida.

ISABEL.

¿Qué voz es ésta, que mal
Pronunciada y poco oída,
No se deja conocer?

CRESPO. (Dentro.)

Hija mia,

Llégate, y quita estos lazos.

ISABEL.

No me atrevo; que si quitan
Los lazos que te aprisionan
Una vez las manos mías,
No me atreveré, señor,
A contarte mis desdichas,
A referirte mis penas;
Porque si una vez te miras
Con manos, y sin honor,
Me darán muerte tus iras;
Y quiero, ántes que lo veas,
Referirte mis fatigas.

CRESPO.

Detente, Isabel, detente
No prosigas, que hay desdichas
Que para contarlas, no
Es menester referirlas.

ISABEL.

Aquestos lazos te quitan (Le desata.)
Mis manos: alguno dellos
Mi cuello infeliz oprima.
Tu hija soy, sin honra estoy
Y tu libre: solicita
Con mi muerte tu alabanza,
Para que de ti se diga
Que por dar vida á tu honor,
Diste la muerte á tu hija.

CRESPO.

Alzate, Isabel, del suelo:
No, no estés más de rodillas;
Que á no haber estos sucesos
Que atormenten y que aflijan,
Ociosas fueran las penas
Sin estimacion las dichas.
Para los hombres se hicieron
Y es menester que se impriman
Con valor dentro del pecho.

Isabel, vamos aprisa,
Demos la vuelta á mi casa,
Que este muchacho peligra,
Y hemos menester hacer
Diligencias exquisitas
Por saber dél y ponerle
(En salvo.)

ISABEL. (Ap.)

Fortuna mia,
O mucha cordura, ó mucha
Cautela es esta.

CRESPO.

Camina.
(Vanse.)

Calle á la entrada del pueblo.

ESCENA IV.

EL ESCRIBANO.—CRESPO, ISABEL.

ESCRIBANO.
¡Oh señor
Pedro Crespo! Dadme albricias.

CRESPO.

¡Albricias! ¿De qué, Escribano?

ESCRIBANO.

El Concejo aqieste dia
Os ha hecho alcalde, y tenéis
Para estrena de justicia
Dos grandes acciones hoy:
La primera es la venida
Del Rey, que estará hoy aquí
O mañana en todo el dia,
Segun dicen; es la otra
Que ahora han traído á la villa
De secreto unos soldados
A curarse con gran prisas,
A aquel capitan, que ayer
Tuvo aquí su compañía.
El no dice quién le hirió;
Pero si esto se averigua,
Serán una gran causa.

CRESPO.

(Ap.) ¡Cielos!

¿Cuando vengarse imagina,
Me hace dueño de mi honor
La vara de la justicia!
¿Cómo podré delinquir
Yo, si en esta hora misma
Me ponen á mí por juez,
Para que otros no delinca?
Pero cosas como aquestas
No se ven con tanta prisas.
(Alto.) En extremo agradecido
Estoy á quien solicita
Honrarme.

ESCRIBANO.

Venid á la casa

Del concejo, y recibida
La posesion de la vara,
Hareis en la causa misma
Averiguaciones.

CRESPO.

Vamos.—

A tu casa te retira.

ISABEL.

¡Duélese el cielo de mí!
¿No he de acompañarte?

CRESPO.

Hija,

Ya tenéis el padre alcalde:
El os guardará justicia. (Vanse.)

Alojamiento del Capitan.

ESCENA VII.

CRESPO, EL ESCRIBANO, LABRADORES.

DICHOS.

CRESPO. (Dentro.)

Todas las puertas tomad,
Y no me salga de aquí
Soldado que aquí estuviere;
Y al que salirse quisiere,
Matadle.

CAPITAN.

Pues ¿cómo así

Entráis? (Ap.) Mas ¿qué es lo que veol
(Sale Pedro Crespo, con vara, y labradores.)

CRESPO.

¿Cómo no? A mi parecer,
La justicia ha menester
Más licencia?

CAPITAN.

A lo que creo,
La justicia (cuando vos
De ayer acá lo seais)
No tiene, si lo mirais,
Que ver conmigo.

CRESPO.

Por Dios,
Señor, que no os altereis;
Que sólo á una diligencia
Vengo, con vuestra licencia,
Aquí, y que sólo os quedéis
Importa.

CAPITAN. (Al Sargento y á Rebollado.)
Salios de aquí.

CRESPO. (A los labradores.)
Salios vosotros tambien.

(Ap. al Escribano.)
Con esos soldados ten
Gran cuidado.

ESCRIBANO.

Harélo así.
(Vanse los labradores, el Sargento Re-
bollado y el Escribano.)

ESCENA VIII.

CRESPO, EL CAPITAN.

CRESPO.
Ya que yo, como justicia,
Me valí de su respeto
Para obligaros á oirme,
La vara á esta parte dejo,
Y como un hombre no más,
Deciros mis penas quiero.
(Arrima la vara.)

Y puesto que estamos solos,
Señor Don Alvaro, hablemos
Más claramente los dos,
Sin que tantos sentimientos
Como han estado encerrados
En las cárceles del pecho
Aciernten á quebrantar
Las prisiones del silencio.
Yo soy un hombre de bien,

Que á escoger mi nacimiento,
No dejara (es Dios testigo)
Un escrúpulo, un defecto
En mí, que supliir pudiera
La ambicion de mi deseo.
Siempre acá entre mis iguales
Me he tratado con respeto:
De mí hacen estimacion
El cabildo y el concejo.
Tengo muy bastante hacienda,
Porque no hay, gracias al cielo,
Otro labrador más rico.
En todos aquestos pueblos
De la comarca; mi hija
Se ha criado, á lo que pienso,
Con la mejor opinion,
Virtud y recogimiento
Del mundo: tal madre tuvo:
Téngala Dios en el cielo.

Bien pienso que bastará,
Señor, para abono desto,
El ser rico, y no haber quien
Me murmure; ser modesto,
Y no haber quien me baldone;
Y mayormente, viviendo
En un lugar corto, donde
Otra falta no tenemos
Más que saber unos de otros
Las faltas y los defectos,
Y ¡pluguiera á Dios, señor,
Que se quedara en saberlos!
Si es muy hermosa mi hija,
Díganlo vuestros extremos...
Aunque pudiera, al decirlo,
Con mayores sentimientos
Llorarlo porque esto fue
Mi desdicha.—No apuremos
 Toda la ponzoña al vaso;
Quédese algo al sufrimiento.
—No hemos de dejar, señor,
Salirse con todo al tiempo;
Algo hemos de hacer nosotros
Para encubrir sus defectos.
Este, ya veis si es bien grande,
Pues aunque encubrirle quiero,
No puedo; que sabe Dios
Que á poder estar secreto
Y sepultado en mí mismo,
No viniera á lo que vengo;
Que todo esto remitiera,
Por no hablar, al sufrimiento.
Deseando pues remediar
Agravió tan manifiesto.
Buscar remedio á mi afrenta,
Es venganza, no es remedio;
Y vagando de uno en otro,
Uno solamente advierto,
Que á mí me está bien, y á vos,
No mal; y es, que desde luégo
Os tomeis toda mi hacienda,
Sin que para mi sustento
Ni el de mi hijo (á quien yo
Traeré á echar á los piés vuestros)
Reserve un maravedí,
Sino quedarnos pidiendo
Limosna, cuando no haya
Otro camino, otro medio
Con que poder sustentarnos.
Y si queréis desde luégo
Poner una S y un clavo
Hoy á los dos y vendernos,
Será aquesta cantidad.
Más del dote que os ofrezco
Restaurad una opinion
Que habeis quitado. No creo
Que desluzcáis vuestro honor,
Porque los merecimientos
Que vuestros hijos, señor,
Perdieren por ser mis nietos,
Ganarán con más ventaja,
Señor, por ser hijos vuestros:
En Castilla, el refran dice
Que el caballo (y es lo cierto)
Lleva la silla.—Mirad (De rodillas.)
Que á vuestros piés os lo ruego
De rodillas, y llorando
Sobre estas canas, que el pecho,
Viendo nieve y agua, piensa
Que se me están derritiendo.
¿Qué os pido? Un honor ó pido,
Que me quitasteis vos mismo;
Y con ser mio, parece,
Segun os lo estoy pidiendo
Con humildad, que no es mio
Lo que os pido, sino vuestro.
Mirad que puedo tomarle
Por mis manos, y no quiero,
Sino que vos me lo deis.

CAPITAN.

Ya me falta el sufrimiento.
Viejo cansado y prolijo,
Agradece que no os doy
La muerte á mis manos hoy,
Por vos y por vuestro hijo;
Porque quiero que debais
No andar con vos más cruel,
A la beldad de Isabel.
Si vengar solicitais
Por armas vuestra opinion,
Poco tengo que temer;
Si por justicia ha de ser,
No tenéis jurisdiccion.

CRESPO. ¿Qué, en fin, no os mueve mi llanto?
 CAPITAN. Llanto no se ha de crear
 De viejo, niño y mujer.
 CRESPO. ¿Qué no pueda dolor tanto
 Mereceros un consuelo!
 CAPITAN. ¿Qué más consuelo quereis,
 Pues con la vida volveis?
 CRESPO. Mirad que echado en el suelo,
 Mi honor á voces os pido.
 CAPITAN. ¿Qué enfado!
 CRESPO. Mirad que soy
 Alcalde en Zalamea hoy.
 CAPITAN. Sobre mí no habeis tenido
 Jurisdiccion: el consejo
 De guerra enviará por mí.
 CRESPO. ¿En eso resolvéis?
 CAPITAN. Si,
 Caduco y cansado viejo.
 CRESPO. ¿No hay remedio?
 CAPITAN. Si, el callar
 Es el mejor para vos.
 CRESPO. ¿No otro?
 CAPITAN. No.
 CRESPO. Pues juró á Dios,
 Que me lo habeis de pagar.
 ¡Hola! (Levántase y toma la vara.)
 ESCENA IX.
 LABRADORES.—CRESPO, EL CAPITAN.
 UN LABRADOR. (Dentro.)
 Señor!
 CAPITAN. (Ap.) ¿Qué querran
 Estos villanos hacer?
 (Salen los labradores.)
 LABRADORES. ¿Qué es lo que mandas?
 CRESPO. Prender
 Mandó al señor Capitan.
 CAPITAN. ¿Buenos son vuestros extremos!
 Con un hombre como yo,
 ¡Y en servicio del Rey, no
 Se puede hacer!
 CRESPO. Probaremos.
 De aquí, si no es preso ó muerto,
 No saldreis.
 CRESPO. Yo os apereibo
 Que soy un capitan vivo.
 CRESPO. Soy yo acaso alcalde muerto?
 Daos al instante á prision.
 CAPITAN. No me puedo defender:
 Fuerza es dejarme prender.
 Al Rey de esta sinrazon
 Me quejaré.
 CRESPO. Yo tambien
 De esotra:—y áun bien que está
 Cerca de aquí, y nos oirá
 A los dos.—Dejar es bien
 Esa espada.
 CAPITAN. (Notes razon
 Que...)
 CRESPO. ¿Cómo no, si vais preso?
 CAPITAN. Tratad con respeto.
 Eso
 Está muy puesto en razon:
 Con respeto le llevad
 A las casas, en efeto.
 Del conejo; y con respeto
 Un par de grillos le echad
 Y una cadena; y tened,
 Con respeto, gran cuidado
 Que no hable á ningun soldado;
 Y á esos dos tambien poned
 En la cárcel, que es razon,
 Y aparte, porque despues,
 Con respeto á todos tres
 Les tomen la confesion:
 Y aquí, para entre los dos,
 Si hallo harto paño, en efeto,
 Con muchísimo respeto
 Os he de ahorcar, juró á Dios.
 CAPITAN.
 ¡Ah villanos con poder!
 (Vanse los labradores con el capitan.)

ESCENA XV.
 DON LOPE, SOLDADOS.—CRESPO.
 DON LOPE. (Dentro.)
 Para, para.
 CRESPO. ¿Qué es aquesto? ¿Quién, quién hoy
 Se apea en mi casa así?
 Pero ¿quién se ha entrado aquí?
 DON LOPE. (Salen Don Lope y soldados.)
 ¡Oh Pedro Crespo! Yo soy,
 Que volviendo á este lugar
 De la mitad del camino
 (Donde me trae, imagino,
 Un grandísimo pesar),
 No era bien ir á apearme
 A otra parte, siendo vos
 Tan amigo.
 CRESPO. Guárdeos Dios;
 Que siempre tratais de honrarme.
 DON LOPE. Vuestro hijo no ha parecido
 Por allá.
 CRESPO. Presto sadreis
 La ocasion: la que teneis,
 Señor, de haberos venido,
 Me haced merced de contar;
 Que venís mortal, señor.
 DON LOPE. La desvergüenza es mayor
 Que se puede imaginar.
 Es el mayor desatino
 Que hombre ninguno intentó.
 Un soldado me alcanzó
 Y me dijo en el camino...
 —Que estoy perdido, os confieso,
 De cólera.
 CRESPO. Prosegui.
 DON LOPE. Que un alcaidillo de aquí
 Al Capitan tiene preso.—
 Y ¡vive Dios! no he sentido
 En toda aquesta jornada
 Esta pierna excomulgada,
 Sino es hoy, que me ha impedido
 El haber ántes llegado
 Donde el castigo le dé.
 ¡Vive Jesucristo, que
 Al grande desvergonzado
 A palos le he de matar!
 CRESPO. Pues habeis venido en balde,
 Porque pienso que el alcalde
 No se los dejará dar.
 DON LOPE. Pues dárselos, sin que dejen
 Dárselos.
 CRESPO. Malo lo veo;
 Ni que haya en el mundo creo
 Quien tan mal os aconseja.
 ¿Sabeis por qué le prendió?
 DON LOPE. No; más sea lo que fuere,
 Justicia la parte espere
 De mí, que tambien sé yo
 Degollar, si es necesario.
 CRESPO. Vos no debeis de alcanzar,
 Señor, lo que en un lugar
 Es un alcalde ordinario.
 DON LOPE. ¿Será más que un villanote?
 CRESPO. Un villanote será,
 Que si cabezudo dab garrote,
 En que ha de darle garrote,
 Par Dios, se salga con ello.
 DON LOPE. No se saldrá tal, par Dios;
 Y si por ventura vos,
 Si sale ó no, querais vello;
 Decid dónde vive ó no.
 CRESPO. Bien cerca vive de aquí.
 DON LOPE. Pues á decirme venid
 Quién es el alcalde.
 CRESPO. Yo.
 DON LOPE. ¡Vive Dios, que si sospecho!...
 ¡Vive Dios, como os lo he dicho!
 DON LOPE. Pues, Crespo, lo dicho dicho.
 CRESPO. Pues, señor, lo hecho hecho.
 DON LOPE. Yo por el preso he venido,
 Y á castigar este exceso.
 CRESPO. Pues yo acá le tengo preso
 Por lo que acá ha sucedido.
 DON LOPE. ¿Vos sabeis que á servir pasa
 Al Rey, y soy su juez yo?
 CRESPO. ¿Vos sabeis que me robó
 A mi hija de mi casa?

DON LOPE. ¿Vos sabeis que mi valor
 Dueño desta causa ha sido?
 CRESPO. ¿Vos sabeis cómo atrevido
 Robó en un monte mi honor?
 DON LOPE. ¿Vos sabeis cuánto os prefiera
 El cargo que he gobernado?
 CRESPO. ¿Vos sabeis que le he rogado
 Con la paz y no la quiere?
 DON LOPE. Que os entráis, es bien se arguya,
 En otra jurisdiccion.
 CRESPO. El se me entró en mi opinion,
 Sin ser jurisdiccion suya.
 DON LOPE. Yo sabré satisfacer,
 Obligándome á la paga.
 CRESPO. Jamás pedí á nadie que haga
 Lo que yo me puedo hacer.
 DON LOPE. Yo me he de llevar el preso.
 Ya estoy en ello empeñado.
 CRESPO. Yo por acá he sustanciado
 El proceso.
 DON LOPE. ¿Qué es proceso?
 CRESPO. Unos pliegos de papel
 Que voy juntando, en razon
 De hacer la averiguacion
 De la causa.
 DON LOPE. Iré por él
 A la cárcel.
 CRESPO. No embarazo
 Que vais, sólo se repare,
 Que hay orden, que al que llegare,
 Le den un arcabuzazo.
 DON LOPE. Como esas balas estoy
 Enseñado yo á esperar.
 (Mas no se ha de aventurar
 Nada en esta accion de hoy.)
 Hola, soldado, id volando,
 Y á todas las compañías
 Que alojadas estos dias
 Han estado y van marchando,
 Decid que bien ordenadas
 Lleguen aquí en escuadrones,
 Con balas en los cañones
 Y con las cuerdas caladas.
 UN SOLDADO. No fué menester llamar
 La gente; que habiendo oido
 Aquesto que ha sucedido,
 Se han entrado en el lugar.
 DON LOPE. Pues vive Dios, que he de ver
 Si me dan el preso ó no.
 CRESPO. Pues vive Dios, que antes yo
 Haré lo que se ha de hacer. (Vanse.)
 ESCENA XVI.
 DON LOPE, EL ESCRIBANO, SOLDADOS,
 CRESPO, todos dentro. (Suenan cajas.)
 DON LOPE. Esta es la cárcel, soldados,
 Adonde está el Capitan.
 Si no os le dan, al momento
 Pened fuego y la abrasad,
 Y si se pone en defensa.
 El lugar, todo el lugar.
 ESCRIBANO. Ya, aunque la cárcel enciendan,
 No han de darle libertad.
 SOLDADOS. Mueran aquestos villanos.
 CRESPO. ¿Qué mueran? Pues ¡qué! ¿no hay más?
 DON LOPE. Socorro les ha venido.
 Romped la cárcel: llegad,
 Romped la puerta.
 ESCENA XVII.
 Salen los SOLDADOS Y DON LOPE por un
 lado; y por otro EL REY, CRESPO, LABRA-
 DORES Y ACOMPAÑAMIENTO.
 REY. ¿Qué es esto?
 Pues ¡desta manera estais,
 Viniendo yo!
 DON LOPE. Esta es, señor,
 La mayor temeridad
 De un villano, que vió el mundo;
 Y, vive Dios, que á no entrar
 En el lugar tan aprisa,
 Señor, vuestra majestad,
 Que había de hallar luminarias
 Puestas por todo el lugar.
 REY. ¿Qué ha sucedido?
 DON LOPE. Un alcalde
 Ha prendido un capitan,
 Y viniendo yo por él,

No le quieren entregar.
 REY. ¿Quién es el alcalde?
 CRESPO. Yo.
 REY. ¿Y qué disculpa me dais?
 CRESPO. Este proceso, en quien bien
 Probado el delito está,
 Digno de muerte, por ser
 Una doncella robar,
 Forzarla en un despojado,
 Y no quererse casar
 Con ella, habiendo su padre
 Rogádole con la paz.
 DON LOPE. Este es el alcalde, y es
 Su padre.
 CRESPO. No importa en tal
 Caso, porque si un extraño
 Se viniera á querellar,
 ¿No habría de hacer justicia?
 Sí: pues ¿qué más se me da
 Hacer por mi hija lo mismo
 Que hiciera por los demás?
 Fuera de que, como he preso
 Un hijo mio, es verdad
 Que no escuchará á mi hija,
 Pues era la sangre igual...
 Mírese si está bien hecha
 La causa, miren si hay
 Quien diga que yo haya hecho
 En ella alguna maldad,
 Si he inducido algún testigo,
 Si está escrito algo de más
 De lo que he dicho, y entónces
 Me den muerte.
 REY. Bien está
 Sentenciado; pero vos
 No teneis autoridad
 De ejecutar la sentencia
 Que toca á otro tribunal.
 Allá hay justicia, y así
 Remitid el preso.
 CRESPO. Mal
 Podré, señor, remitirle.
 Porque como por acá
 No hay más que sola una audiencia,
 Cualquiera sentencia que hay,
 La ejecuta ella; y así
 Está ejecutada ya.
 REY. ¿Qué decís?
 CRESPO. Si no creéis
 Que es esto, señor, verdad,
 Volved los ojos, y vedlo.
 Aqueste es el Capitan.
 (Abren una puerta, y aparece dado garrote
 en una silla el Capitan.)
 REY. Pues ¿cómo así os atrevisteis?
 CRESPO. Vos habeis dicho que está
 Bien dada aquesta sentencia.
 Luego esto no está hecho mal.
 REY. El consejo ¿no supiera
 La sentencia ejecutad?
 CRESPO. Toda la justicia vuestra
 Es sólo un cuerpo no más;
 Si este tiene muchas manos,
 Decid, ¿qué más se me da
 Matar con aquesta un hombre,
 Que estotra había de matar?
 Y ¿qué importa errar lo ménos,
 Quien ha acertado lo más?
 REY. Pues ya que aquesto es así,
 Por qué, como á capitan
 Y caballero, no hicisteis
 Degollarle?
 CRESPO. ¿Eso dudais?
 Señor, como los hidalgos
 Viven tan bien por acá,
 El verdugo que tenemos,
 No ha aprendido á degollar.
 Y esa es querella del muerto,
 Que toca á su autoridad,
 Y hasta que él mismo se queje,
 No les toca á los demás.
 REY. Don Lope, aquesto ya es hecho.
 Bien dada la muerte está;
 Que errar lo ménos no importa,
 Si acertó lo principal.
 Aquí no quede soldado
 Alguno, y haced marchar
 Con brevedad; que me importa
 Llegar presto á Portugal.
 Vos, por alcalde perpetuo
 De aquesta villa os quedad.
 CRESPO. Sólo vos á la justicia
 Tanto snpiérais honrar.
 (Vase el Rey y el acompañamiento.)

NOTAS SOBRE CALDERON.

En nuestro número anterior se dijo que Calderon nació el 14 de Febrero del año 1600, debiéndose decir tan solo que fué bautizado en este día, pues el de su nacimiento se ignora...

Respecto al amparo que Calderon halló en su tiempo, bueno será consignar el hecho de que en los dos últimos años de su vida lo pasó con una ración en especie que le fué otorgada por el rey.

El retrato que publicamos en nuestro último número, es copia del auténtico que conserva la Congregación de Presbíteros naturales de Madrid; de la cual era presidente Calderon al tiempo de su muerte.

REVISTA

PRINCIPALES SUCEOS DE ACTUALIDAD.

El gobierno francés, vista la tirantez de relaciones entre el Sultan y el bey de Túnez, ha dispuesto permanezcan sus tropas en este último país, á fin de evitar cualquier atropello del gobierno turco.

Los jrumires ó krumires, en número de unos 5.000, han sostenido un combate con una columna del ejército francés, mandada por el coronel Innocenti. Las pérdidas causadas á las tribus rebeldes, dirigidas por Ben-Amén, ascendieron á unos 300 hombres.

Reina gran efervescencia en los barrios árabes de Túnez. El cónsul francés, Sr. Roustan, temiendo que estallase en ellos una insurrección el día 20, por ser festivo, se dirigió al palacio del bey y le manifestó que si no respondía de la seguridad de los europeos, ordenaría un desembarco de tropas en la Goleta...

La mayoría de las tribus de los jrumires se han sometido á los franceses.

Puesto á discusión en la Cámara de diputados el tratado de paz con Túnez, ha sido aprobado por 434 votos contra uno.

El Ministro de Negocios extranjeros, M. Barthelemy Saint-Hilaire, en su último despacho dirigido al gobierno inglés, declara que su gobierno no tiene el propósito de anexarse la regencia tunecina; pero que no quiere tomar compromiso absoluto respecto á esta cuestión.

Continúa la discusión en la Cámara de diputados francesa, sobre la modificación de la ley electoral. El presidente de la Cámara, Sr. Gambetta, pronunció el día 19 un discurso, aplaudido frenéticamente como todos los suyos, en apoyo de las elecciones por grandes circunscripciones...

El Senado discutirá el lunes próximo la interpelación del Sr. Lambesi, del centro derecho, sobre la sustitución de las religiosas, en los hospitales de París, por enfermeras laicas.

La muy laboriosa crisis italiana no ha sido resuelta aún. Los esfuerzos del Sr. Sella para formar un ministerio mixto, han fracasado. El rey de Italia, despues de conferenciar con algunos importantes hombres políticos, ha trasmitido el encargo al Sr. Mancini...

Igualmente que en España, ha producido viva emoción en Portugal la orden que el gobierno inglés ha dado, para que se sacrifique y quemé todo ganado vacuno que llegue á las costas de Inglaterra...

Prosiguen los desórdenes en varias poblaciones de las provincias de Alejandrouk y Melitopol (Rusia). En Kiel son muy considerables las pérdidas originadas, á consecuencia de los disturbios contra los judíos.

El general Ignatieff, en una circular reciente, dice que los ataques contra la persona del Soberano y su poder autocrático, provienen de la relajación de los deberes sociales y morales. Hace un llamamiento á todas las personas honradas y solicita su concurso, para moralizar las costumbres.

Turquía ha protestado contra el tratado hecho entre Francia y Túnez, declarándole nulo.

Midhat-Baja, reconocido como culpable en el asesinato del sultan Abdul-Aziz, en vista de la negativa

de los representantes extranjeros, de darle asilo y protección, se ha constituido preso.

La conferencia turco griega, concluido su cometido, se disolverá en breve. La entrega de los territorios cedidos por Turquía á Grecia, convenida ya la forma de la evacuación, será ejecutada ántes de un mes.

El día 21 del actual han caído algunos rayos en la Alhambra de Granada, cuarteando la torre de la Vela, ofendiendo la de Comares, incendiando la antigua mezquita de Santa María y poniendo en grandísimo peligro el incomparable salon de embajadores del Palacio árabe.

No tenemos tiempo ni espacio para describir las punto menos que indescriptibles procesiones históricas y escolar que Madrid ha presenciado en los memorables días 26 y 27 del actual, como tributo pagado al talento y al sentimiento pátrio por todas las clases del Estado...

Desde la guerra de la Independencia no se había vuelto á ver en España tal espectáculo de union y de concordia. Sólo que este es más dulce que aquel otro; porque es la fecundante paz la que le anima. Los municipales de Barcelona lucían al lado de los de Madrid; los maceros del Ayuntamiento de Granada alternaban con los de Alcalá de Henares...

NOTICIAS GENERALES.

Ha vuelto á Madrid el conocido médico especialista D. Rafael Cervera, que ha representado oficialmente á España en el Congreso sanitario internacional de Nueva-York (Estados Unidos de América).

La Sociedad Económica de Amigos del País, de Cartagena, sostiene enseñanzas á las que acuden 210 alumnos. Dichas enseñanzas son de Aritmética, Geometría, Mecánica, Dibujo lineal é industrial, Dibujo de figura, adorno y paisaje y Caligrafía ó arte de escribir.

En los varios servicios propios de la institución, los profesores médicos de la Beneficencia municipal de Madrid han asistido, durante el mes de Abril último, á 4.614 personas. La proporción de los curados ha sido el 72 por 100 y el de muertos el 10.

Habiendo llegado á Zafra (Badajoz) en los primeros días de este mes el Sr. D. Nicolás Hurtado, senador del reino, aquella villa recibió, segun el Eco de Fregeñal, un correo adelantado; para lo cual bastó que el tren de Mérida á Zafra esperase media hora la llegada de dicho señor, que se verificó en el tren-correo.

El Sol de Castro ha conmemorado, en uno de sus últimos números, el terrible día 11 de Mayo de 1813, en que las tropas francesas se apoderaron de Castro-Urdiales y pasaron á cuchillo á los habitantes que no pudieron huir ó esconderse lo suficiente, saqueando las casas y quemándolas despues; de modo que murieron además de los forasteros, 309 personas de la población, entre ellas muchos niños, y ardió más de media ciudad. Tal es la guerra.

Han empezado en Madrid las sesiones que el profesorado español de primera enseñanza, adicto á la idea de una Asociación general del Magisterio; dedica á este utilísimo propósito, iniciado por las redacciones de los periódicos madrileños profesionales La Reforma y El Defensor.

En los primeros días del próximo mes de Junio se verificará en la ciudad de Vigo una Exposición pública de plantas y flores.

D. Ildefonso Fernandez y Sanchez, profesor del Colegio municipal de San Ildefonso, de Madrid, se presentará candidato á la diputación á Cortes por acumulación de votos; á fin de poder representar en el Congreso á la respetable clase á que pertenece, á la cual se ha dirigido ya con este objeto, en un documento que tenemos á la vista. Desearemos que el ilustrado Sr. Fernandez y Sanchez logre su noble objeto, y que el magisterio de primera enseñanza de nuestra patria tenga voz propia en el templo de las leyes.

En Villar del Arzobispo (Valencia) vive una anciana de ciento dos años.

Se ha suspendido el embarque de tropas para la isla de Cuba, hasta fin de Agosto.

El conocido editor D. Carlos Bailly-Bailliére ha publicado en nuestro idioma la Higiene de la vista; libro escrito en francés por el doctor Magne, y traducido

al español por el médico oculista D. Casiano Macías y Rodriguez. Contiene cerca de 400 páginas en 8.º mayor, con 30 figuras intercaladas, y se vende á 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

En el pasado año de 1880 han concurrido á las aguas minerales de Archena, nada menos que 7 069 enfermos; segun vemos en los Anales de la Sociedad española de hidrología médica. Ontaneda y Alceda, que son los baños que siguen á los de Archena en concurrencia, no han pasado de 3.605 bañistas. Al célebre Panticosa sólo han acudido 1.970. A Riva los Baños, que ha sido el menos concurrido de los establecimientos balnearios españoles durante dicho año, sólo han acudido 20 bañistas.

La Sociedad Económica Matritense ha publicado una extensa Memoria de los trabajos verificados en su Biblioteca durante el año 1880, así como de todas las demás tareas de la misma Sociedad durante el mismo periodo de tiempo; la primera de cuyas reseñas ha sido hecha por el bibliotecario D. Nicolás Diaz Perez, y la segunda por el secretario primero D. Luis María de Tró y Moxó. La Biblioteca, segun esta Memoria, ha adquirido en 1880, 6.638 obras impresas, estampas y fotografías, 762 monedas y medallas antiguas y modernas, 14 retratos y un vaciado en yeso y seis globos terráqueos, además de tres estantes nuevos, una mesa estante para la colocación de Revistas y obras ilustradas, una caja de caoba para las monedas y medallas, y un nuevo local para archivo, con estantería corrida. En el año último se han rescatado algunas obras; se han catalogado 6.000 volúmenes, clasificado 6.000 folletos y papeles curiosos y arreglado el Archivo hasta 1879. Esta Biblioteca cuenta hoy con 6.800 volúmenes de libros propiamente dichos y 458 tomos de folletos y papeles sueltos; debiendo á su actual bibliotecario, el ilustrado y activo Sr. Diaz Perez, gran parte de su próspera situación. Las tareas doctrinales de esta patriótica sociedad han sido muchas é importantes en 1880, y el número de sus socios se eleva hoy á 425.

Los incansables é ilustrados editores de Barcelona, Sres. Bastinos, acaban de publicar, bajo el título de Verjel de la Infancia, un nuevo y bonito libro de cuentos infantiles, escritos por D. Enrique Ceballos y Quintana é ilustrados con grabados, y además un Museo Escolar ó nueva obra enciclopédica, que comprende 170 objetos de los tres reinos de la Naturaleza; divididos en las agrupaciones siguientes: Alimentos, Bebidas, Condimentos, Medicamentos, Vestido, Habitación y Materiales para la industria. A esta caja acompaña un interesante texto explicativo. Son dignos de loa y premio los trabajos de estos editores en favor de la educación de la niñez.

Los cosecheros de naranjas valencianos han dirigido al Ministerio de Fomento una exposición, pidiéndolo que toda España: la rebaja de las tarifas de ferrocarriles, ya que las empresas de éstos no conocen sus intereses; al desconocer los de la industria y el comercio, de cuya prosperidad dependen.

En la ciudad de las Palmas, segun dice el periódico La Localidad, que en ella vé la luz, iba por la calle de Triana una carreta con varios sacos atados y cuyo contenido ignoraban los transeúntes. Pero se rompe uno de dichos sacos, y vá dejando un reguero de polvo negro. Era pólvora. Los fumadores, armados de sus cigarros y sus fósforos, abundaban al paso del terrible cargamento, y los muchachos formaban parte del numeroso público que acudió á examinar la mercancía vertida y enterarse del carro y del carretero. Este dijo de quién era la pólvora; y segun suele suceder en otras poblaciones que las Palmas de Gran Canaria, no se pudo hallar un agente de la autoridad, para que tomase determinación alguna. La escena tenía lugar en el punto de más tránsito de la ciudad. Las Academias de policía; unidad de organización de ésta; estabilidad de sus individuos; número bastante de ellos y autoridad de los que cumplan con su deber, sostenida por todas las autoridades, son cosas de primera importancia; tanto más cuanto que el mayor papel de los agentes de policía es el de ser maestros de las costumbres; para lo cual, forzoso es que se les ponga en situación de poder serlo.

El Boletín de la Institución libre de Enseñanza ha publicado un trabajo del profesor D. J. Costa, acerca de los alumbramientos de aguas, en el que se reconocen las siguientes ventajas de éstos: Aumentar los prados y disminuir el ganado trashumante, armonizando los intereses de la agricultura y la ganadería; doblar el rendimiento de granos; aumentar la cria de peces comestibles, especie de ganadería de las aguas; desarrollar el cultivo de árboles frutales; contribuir á la repoblación del arbolado en general; favorecer el productivo cultivo de huerta; dar más precio á la tierra, en venta ó para el préstamo; contener la emigración de jornaleros, y acabar con los baldíos y eriales; para lo cual no hay más que comparar el campo misero de Nijar ó las terreras de Cuevas, con la huerta de Murcia; los deshabitados de San Clemente ó la Mota del Cuervo, con las vegas de Aranjuez y de Chinchón, etc. El mismo periódico inserta otro artículo del profesor D. R. Torres Campos, dedicado á tratar de la instrucción cívica; á cuyo propósito cita el ejemplo de Bélgica, en cuyas Escuelas normales de Maestros se enseña el Derecho constitucional, á fin de que, conociendo las bases del régimen político, y transmitiendo á sus discípulos este conocimiento, lleve el sufragio electoral, expresión de la opinión pública, mayor garantía de acierto que de otro modo. En Francia se ha introducido la enseñanza cívica elemental en las escuelas de instrucción primaria.